

Promovido por José Ramón Soto Soto	20
Promovido por Ignacio Nava Flores y otra	
Promovido por José Ramón Arreola Borbolla	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Patricia Molina Elías	21
Promovido por Julieta Teón Gutiérrez	
Promovido por Rebeca Martínez Valencia	
Promovido por Georgina Lastra Icedo	
Promovido por María Antonieta Matuz Verdugo	
Promovido por Silvia Alicia Valenzuela Ramírez	22
Promovido por Georgina Celaya González	
Promovido por Dimna Llamas Asencio	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Anabel Orozco Lachica	
---	--

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Víctor Manuel Romero Martínez	
Promovido por María Dolores Anita Pareja Almeida	
Promovido por Francisco Meza Valenzuela	23

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

Promovido por María Luisa Gutiérrez Padilla	
---	--

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María Inés Hermosillo Ochoa y/o	24
Bienes de Trinidad Olivás Valdez	
Bienes de Onésimo Muñoz Martínez	
Bienes de Dora Porras Porras	
Bienes de Rafael Terán Franco	25
Bienes de Miguel Ramos Meza y otra	
Bienes de Ignacio Valdez Coronado	
Bienes de Ramón Miguel Páez Esquer	
Bienes de Carmen Fuentes Osuna y otro	
Bienes de Ramona Michel viuda de Salomón	26
Bienes de Arnulfa Jiménez Díaz	
Bienes de Rafael Jiménez Murrieta y otra	
Bienes de Arturo Tirado Manjarrez y/o	
Bienes de Rafaela Cruz Palomares	
Bienes de Federico Herminio Mendiola Hernández	27
Bienes de Felipe Duarte Quijada	
Bienes de Guadalupe Flores Manzanares	
Bienes de Rafael Enrique Mendoza Cevallos	28
Bienes de Elvira Zárate Angulo	
Bienes de Manuel Ortiz Fimbres	
Bienes de Esperanza Franco Hernández	
Bienes de María Luisa Figueroa Martínez y/o	29
Bienes de Mariana González Miranda viuda de Grijalva	
Bienes de Carmen Coronado Gálvez	
Bienes de Sara Lugo Quijas y otro	30
Bienes de Loreto Aldana de Alonso	
Bienes de Elodia González de López	



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 31

TOMO CLXXII
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 4
LUNES 14 DE JULIO AÑO 2003

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil tres.

RESOLUCIÓN número ciento setenta y nueve en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Reconocimiento de Validez Oficial a los Estudios que imparta la Academia de Belleza Marian, con domicilio en Talamante No. 401-B entre Allende y Rayón, colonia Reforma, de la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora.

VISTA la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, por la C. Elsa Eva Rey Hurtado, Propietaria de la Institución denominada Academia de Belleza Marian, con alumnado mixto y turnos matutino y vespertino, ubicada en Talamante No. 401-B entre Allende y Rayón, colonia Reforma, de la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora, para que se otorgue Reconocimiento de Validez Oficial a los Estudios de Formación para el Trabajo, y

CONSIDERANDO

- 1.- Que la Academia de Belleza Marian, con domicilio en Talamante No. 401-B entre Allende y Rayón, colonia Reforma, de la ciudad Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Formación para el Trabajo que imparta, de acuerdo al plan y programa de estudios aprobado y a través de la modalidad terminal;
- 2.- Que tiene como clave de Registro Federal de Causantes REHE-590829D-53 y su objeto fundamental será impartir formación para el trabajo en el curso de Cultura de Belleza.
- 3.- Que cuenta con edificio arrendado e instalaciones necesarias para su objeto y función, que satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
- 4.- Que la C. Elsa Eva Rey Hurtado, Propietaria de la Academia de Belleza Marian, conforme se certificó a satisfacción de esta oficina, se ha obligado a observar el Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

ESTATAL**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta la Academia de Belleza Marian, ubicado en el municipio de Navojoa, Sonora. 2

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS

Cambio de adscripción de la Notaría Pública Número 4 (cuatro) de Cajeme a Hermosillo, Sonora, solicitada por el Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro. 6

FEDERAL**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO DOS.**

Notificación de emplazamiento del fallecido Fernando Arellano García. ... 7

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 8 a 30

BALANCES

Comercial Mexicana de Navojoa, S.A. de C.V. 8

AVISOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría. 9

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banca Serfín, S.A. 11
Banco Nacional de México, S.A. 11
Alma Gloria Arenas Madero 12
Norma Alicia Varela Cañez
Lic. Servando Peñuñuri Ross
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. 13

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. (3) 14,15
Banca Serfín, S.A. 15
Banco Mercantil del Norte, S.A. (2) 16,17

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Osvaldo Vega Díaz 18
Promovido por Ricardo Ruiz García
Promovido por Haidee Romo Hernández
Promovido por Marco Antonio Félix Bernal
Promovido por Miguel Urías Figueroa 19
Promovido por Uriel Vega Lagarda
Promovido por Clarisa Cariño Ceceña
Promovido por Ramiro Ceja Plascencia

ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.- RUBRICA.-

A1956 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C.
SARA LUGO QUIJAS Y JESÚS CERDA
VITELA. CONVOQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL
LOCAL ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 733/2003.- SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1957 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO .

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
LORETO ALDANA DE ALONSO.
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS

DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL
TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 509/2003.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-
RUBRICA.-

A1958 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA
SEÑORA ELODIA GONZALEZ DE LOPEZ,
QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
MANIFIESTO QUE TAMBIEN SE HACIA
LLAMAR ELODIA GONZALEZ, ELODIA
GUARDADO Y/O ELODIA GUARDADO
GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
10:00 HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO
PRIMERO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO
624/2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ
GONZALEZ.- RUBRICA.-

A1964 4 7

5.- Que la solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, presentada por la C. Elsa Eva Rey Hurtado, en su carácter de Propietaria de la Academia de Belleza Marian, con domicilio en Talamante No. 401-B entre Allende y Rayón, colonia Reforma, en la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

6.- Que la Academia de Belleza Marian, con domicilio en Talamante No. 401-B entre Allende y Rayón, colonia Reforma, de la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora, se compromete a aplicar el Plan y Programas de Estudios del curso de Cultura de Belleza, el cual fue aprobado por estar elaborado conforme a la normatividad del caso;

7.- Que cuenta con el personal académico idóneo para impartir el curso de Cultura de Belleza, poseyendo la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere;

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19 fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE POR LA QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO A LA ACADEMIA DE BELLEZA MARIAN.

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de formación para el trabajo al curso de Cultura de Belleza.

SEGUNDO.- La Academia de Belleza Marian, con domicilio en Talamante No. 401-B entre Allende y Rayón, colonia Reforma, de la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora, y de conformidad con las atribuciones y obligaciones por el presente Reconocimiento:

I. Podrá impartir el curso de Cultura de Belleza, conforme al plan y programa de estudios que presentó ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, quedando facultado para expedir Diploma.

II. Tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

III. Podrá solicitar la apertura de nuevos cursos, sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudios correspondientes.

IV. Tendrá la obligación de cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley Número 144 de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos legales establecidos, o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

V. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora realice u ordene.

VI. Dar aviso a esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de cualquier modificación o cambio relacionado con su turno de trabajo, organización de alumnado y personal directivo, docente y técnico, en un término de cinco días hábiles, contados a partir del momento en que se suscite la modificación o el cambio.

VII. Obtener un nuevo Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, en términos de lo que dispone el Artículo 45, fracción II de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, cuando la institución cambie de domicilio o establezca un nuevo plantel.

VIII. Sujetar a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, cualquier modificación o cambio relacionado con el titular de este Acuerdo.

TERCERO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga es para efectos eminentemente educativos, por lo que la Institución denominada Academia de Belleza Marian, queda obligada a obtener, de las autoridades competentes, todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

CUARTO.- Cualquier modificación al plan o programa de estudios del curso autorizado, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica de la Academia de Belleza Marian, de la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SEXTO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios es intransferible, por lo que en caso de que la institución cambie de propietario deberá tramitarse un nuevo Reconocimiento.

QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EXPEDIENTE NUMERO 599/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1953 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA FIGUEROA MARTINEZ O MARIA LUISA FIGUEROA DE RENDÓN, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1119/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1954 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIANA GONZALEZ MIRANDA VIUDA DE GRIJALVA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2249/2001.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1955 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN CORONADO GALVEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 903/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL
ENRIQUE MENDOZA CEVALLOS
CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS.- FIJARONSE
LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE
AGOSTO DEL DOS MIL TRES EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1078/2002.-
EL C. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- C. LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ
CORRAL.- RUBRICA.-
A1950 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA
ZARATE ANGULO, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS (9.00) NUEVE HORAS DEL DIA
13 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 779/03.- C.

SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-
LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.-
RUBRICA.-
A1951 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MANUEL ORTIZ FIMBRES, SE
SEÑALA NUEVA FECHA LAS DIEZ HORAS DE
DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL
DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
384/2002.- H. CABORCA, SONORA, A 12 DE
JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. ADIN
MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1952 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA
FRANCO HERNANDEZ, CONVÓQUENSE

SÉPTIMO.- En caso de baja, la institución Educativa denominada Academia de Belleza Marian, a través de su Propietaria, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

OCTAVO.- La institución denominada Academia de Belleza Marian, deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que lo otorgó.

NOVENO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga a la Academia de Belleza Marian, de la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora, surte efecto por tiempo indefinido en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar este reconocimiento de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, a cuyo alcance se sujetará.

DÉCIMO.- Los efectos de la presente resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen a partir del mes de Agosto del año dos mil tres, el curso expresado en el punto resolutivo primero de la misma.

DÉCIMO PRIMERO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Academia de Belleza Marian, de la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora, por conducto de su Propietaria.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998; CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA.- LIC. MIGUEL FERNANDO LOPEZ OBREGÓN.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.- LIC. LUIS ALFREDO MONTAÑO LAGARDA.- RUBRICA.-

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-253/03

Hermosillo, Sonora, junio 11 de 2003.

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"

C. LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURU

Titular de la Notaría Pública No. 4

Cd. Obregón, Sonora.

En uso de las atribuciones que la Ley del Notariado del Estado de Sonora en vigor confiere al Ejecutivo a mi cargo, se autoriza la solicitud formulada por usted de cambio de adscripción de la Notaría Pública número 4 (cuatro), de la que es Titular, con residencia en Cd. Obregón, Sonora y ejercicio en el Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, a la residencia de Hermosillo, Sonora, correspondiente a la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, por no causar perjuicio a la actividad notarial, y existir conformidad del Colegio de Notarios del Estado de Sonora, A.C., fundándose esta autorización en lo dispuesto en el artículo 4°, fracción V, inciso e), de la referida ley.

La presente autorización surtirá efectos una vez que ésta le sea notificada por la Dirección General de Notarías en el Estado y se publique en el Boletín Oficial del Estado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-
ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
GENARO ENCINAS EZRRE.- RUBRICA.-

E200 4

No. 4

LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-
RUBRICA.-
A1885 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C.
FEDERICO HERMINIO MENDIOLA
HERNANDEZ, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS
MIL TRES, MISMA QUE TENDRA
VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 704/2003.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
RUBRICA.-
A1886 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE
DUARTE QUIJADA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A

JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS
DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS
MIL TRES, MISMA QUE TENDRA
VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 976/2003.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
RUBRICA.-
A1887 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GUADALUPE FLORES MANZANARES,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO
JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS
DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS
MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NUMERO 232/2003.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-
RUBRICA.-
A1888 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA
MICHEL VIUDA DE SALOMÓN PROMOVIDO
POR C. SANDRA HERMILA SALOMÓN
MICHEL, CONVOQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
529/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA
PINALES.- RUBRICA.-
A1881 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFA
JIMÉNEZ DIAZ PROMOVIDO POR JOSE
CRUZ GONZALEZ, MARIA GUADALUPE,
MARIA DEL ROSARIO Y TERESA CRUZ
JIMÉNEZ, CONVOQUESE QUIENES SE
CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA
A JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA
LUGAR EL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS
MIL TRES, A LAS ONCE HORAS LOCAL
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 240/03.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE
RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.-
RUBRICA.-
A1882 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL

JIMÉNEZ MURRIETA E ISABEL QUINTANA
CAMPA, CONVOQUESE QUIENES CREAN
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO
JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL
DIA 13 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES,
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
NUMERO 1049/2003.- C. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA
MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1883 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO
TIRADO MANJARREZ TAMBIEN CONOCIDO
CON LOS NOMBRES DE DANIEL ARTURO
TIRADO MANJARREZ Y ARTURO
HERNANDEZ RODRÍGUEZ, CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL
BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 847/2003.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-
LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1884 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA
CRUZ PALOMARES, CONVOQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 638/2003.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-

MEXICALI, B.C., A 21 DE MAYO DE 1 2003.

PARA LLAMAR A JUICIO A LOS CAUSAHABIENTES
DEL FALLECIDO FERNANDO ARELLANO GARCÍA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 173 DE LA LEY AGRARIA Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA, **SE LES EMPLAZA**, CON TODOS LOS
EFECTOS PREVISTOS POR EL DIVERSO 328 DEL ÚLTIMO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, EN
TERMINOS DEL ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL EN PROVEÍDOS DEL TREINTA Y UNO
DE MARZO Y VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL TRES, A LOS CAUSAHABIENTES, DEL FALLECIDO
FERNANDO ARELLANO GARCÍA; EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 5/2003, PARA QUE
COMPAREZCAN A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENDERAZADA EN SU CONTRA POR
JESÚS GAYTAN LEYVA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. ANTONIO ARIZPE MONTANO, EN
LA QUE DEMANDA A FERNANDO ARELLANO GARCÍA, LA RESTITUCIÓN DE 5-00-00 HECTÁREAS DE
TERRENO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 22, UBICADO DENTRO DE LA COLONIA DISTRITO
DE COLONIZACIÓN DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA;
DEBIENDO PRESENTARSE A 1A AUDIENCIA PREVISTA POR EL ARTICULO 185 DE LA LEY
AGRARIA, PROGRAMADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL
PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, SITO EN PASAJE COZUMEL
NÚMERO 1125, CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DILIGENCIA EN
LA QUE HABRÁN DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU PODER PARA
ACREDITAR SUS DEFENSAS, PRESENTAR A LOS TESTIGOS Y PERITOS QUE QUIERAN SEAN
OÍDOS Y EN GENERAL APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE RESULTEN DE SU INTERÉS, BAJO
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LES SURTIRÁ LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN LOS
ARTÍCULOS 180 PÁRRAFO PRIMERO Y 185 FRACCIÓN V DE LA LEY AGRARIA, ES DECIR LE
PRECLUIRÁ EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, HACER VALER DEFENSAS Y
EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS Y EL TRIBUNAL PODRÁ TENER POR CIERTAS LAS
AFIRMACIONES DE LA OTRA PARTE.

SE LES HACE SABER QUE LA CARGA PROBATORIA PARA JUSTIFICAR SUS DEFENSAS, LES
CORRESPONDE PRECISAMENTE A ELLOS, CONFORME AL NUMERAL 187 DEL ORDENAMIENTO
LEGAL INVOCADO; PREVINIÉNDOSELES PARA QUE EN SU COMPARECENCIA O EN SU PRIMER
ESCRITO SEÑALEN DOMICILIO QUE SE UBIQUE EN LA SEDE DE ESE TRIBUNAL, BAJO
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS DEMÁS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL LES SERÁN PRACTICADAS EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, CONFORME AL
ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

SE LES ENTERA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO OBRAN A SU DISPOSICIÓN EN 1A SECRETARIA
DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ
DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL DIARIO DE
CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; EN LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL,
PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-

EN MEXICALI, BAJA UNIFORMA, A LOS VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
TRES.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MA. JESÚS VALENZUELA TORRES.- RUBRICA.-

COMERCIAL MEXICANA DE NAVOJOA, S. A. DE C. V

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2003

ACTIVO CIRCULANTE. CAPITAL:

BANCOS: \$ 999.39	CAPITAL SOCIAL FIJO	4,000.00	
	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	\$4,046,000.00	4,050,000.00
	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO		- 110,000.00
\$3,940,000.00			

RESERVA LEGAL	17,127.19
PERDIDA DE EJE. ANTERIORES	-2,723,150.13
PERDIDA DEL EJERCICIO	-1,232,977.67

\$ 999.39	\$ 999.39
-----------	-----------

LIQUIDADOR.- JOSE LUIS BOUVET LUNA.- RUBRICA.- LIQUIDADOR.- JOSE COVARRUBIAS CALDERON.- RUBRICA.-

A1891 147

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL
TERAN FRANCO, CONVOQUESE QUIENES
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS
DEL DIA 11 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES,
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
NUMERO 1018/2003.- C. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA
MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1876 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL
RAMOS MEZA Y RAMONA CHAVEZ
MELGOZA, DENUNCIANTE MIGUEL RAMOS
CHAVEZ, EXPEDIENTE 527/2003,
CONVOQUESE HEREDEROS Y
ACREEDORES JUNTA HEREDEROS ONCE
HORAS DIA DIECISIS DE JULIO DOS MIL
TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- H.
CABORCA, SONORA, A 04 DE JUNIO DEL
2003.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO
MORENO.- RUBRICA.-
A1877 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO
VALDEZ CORONADO, CONVÓQUESE
QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,

LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR EXPEDIENTE
NUMERO 1007/2003.- SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO
ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1878 14

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON
MIGUEL PAEZ ESQUER, PROMOVIO MARIA
DE LOS ANGELES LUNA RUIZ,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA
QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES,
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
813/2003.- H. NOGALES, SONORA, A 04 DE
JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR
MONTTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1879 14

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE CARMEN FUENTES OSUNA Y
FRANCISCO ROMERO ARMENTA,
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO
TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA
DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
ONCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO,
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE
NUMERO 521/03.- GUAYMAS, SONORA, A 05
DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA
HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A1880 14

00/100 MONEDA NACIONAL) EL PRIMERO DE LOS INMUEBLES Y LOS DOS ULTIMOS EN \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). GUAYMAS, SONORA, A 13 DE JUNIO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A1914 2 4

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA INES HERMOSILLO OCHOA Y/O INES HERMOSILLO OCHOA, PROMOVIDO POR C. JOSE RAMOS PEÑA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 451/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A1872 1 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO:
AUTO FECHA 13 JUNIO DEL 2003, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD OLIVAS VALDEZ, PROMOVIDO POR FRANCISCO EMIGDIO LUCERO COTA, EXPEDIENTE 186/2003, CONVÓQUENSE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DICIÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C.

SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA. A1873 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ONESIMO MUÑOZ MARTINEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 974/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1874 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DORA PORRAS PORRAS, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 999/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1875 1 4

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

EDICTO: C. (...) Radicóse Procedimiento en su contra, por presunto incumplimiento a la obligación prevista en la fracción XXIV del artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios: por omitir presentar la Declaración: Inicial, Anual y Final.- Se señalan las (...) horas del día (...) de (...) para que tenga lugar la Audiencia de Ley, en las oficinas ubicadas en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 2º. Piso, de esta ciudad, para que conteste imputaciones de la denunciante C.P. GABRIELA CAMPA CANEZ, Encargada del Despacho de la Dirección de Situación Patrimonial, ofrezca pruebas y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; se le hace de su conocimiento que de no hacerlo perderá el derecho a ofrecimiento de pruebas y las notificaciones aún las personales se harán en la tabla de avisos.- Las copias de traslado de Ley, quedan a disposición en las oficinas citadas. -

Exp.	Ex. Servidor Publico	Hora audiencia	Fecha de audiencia
SP/157/03	Rodolfo Olmos Blanco	8:00	1 de septiembre del 2003
SP/160/03	Luciano Sanchez Sanchez	9:00	1 de septiembre del 2002
SP/153/03	Jorge Manjarrez Lerma	10:00	1 de septiembre del 2003
SP/144/03	Carlos A. Morales Esquer	11:00	1 de septiembre del 2003
SP/148/03	Javier Giron Domínguez	12:00	1 de septiembre del 2003
SP/146/03	Alexia González Gutiérrez	13:00	1 de septiembre del 2003
SP/408/02	Javier Díaz Trejo	8:00	2 de septiembre del 2003
SP/152/03	Jorge Luis Lechuga Bastidas	9:00	2 de septiembre del 2003
SP/151/03	Jorge David Herrejón Navarro	10:00	2 de septiembre del 2003
SP/163/03	Flora Fda. Torrero Heredia	11:00	2 de septiembre del 2001
SP/174/03	Carlos Arath Gámez Lagarda	12:00	2 de septiembre del 2003
SP/167/03	Manuel Seres Morales	13:00	2 de septiembre del 2003
SP/94/02	Luz Ma. Espinoza Herrera	8:00	3 de septiembre del 2003
SP/269/03	Francisco Hernández Ortega	9:00	3 de septiembre del 2003
SP/98/03	Juan Manuel Galván Parra	10:00	3 de septiembre del 2003
SP/164/03	Daniel Valenzuela Guevara	11:00	3 de septiembre del 2003
SP/145/03	José Javier González Castro	12:00	3 de septiembre del 2003
SP/158/02	Ana Cristina López Olivarría	13:00	3 de septiembre del 2003
SP/334/02	Claudia Sulema Salas Collazo	8:00	4 de septiembre del 2003
SP/328/02	Mario Ortiz Corral	9:00	4 de septiembre del 2003
SP/298/02	Ana Ma. González Ochoa	10:00	4 de septiembre del 2003
SP/549/02	Petra Alicia Aguilar Benítez	11:00	4 de septiembre del 2003
SP/421/02	Antonio Daniel Ortiz	12:00	4 de septiembre del 2003
SP/374/02	Luis Morales García	13:00	4 de septiembre del 2003
SP/3 26/02	Flor Icela Ochoa Sánchez	8:00	5 de septiembre del 2003
SP/181/02	Gilberto García rocha	9:00	5 de septiembre del 2003
SP/222/02	Eli Herrera Barreda	10:00	5 de septiembre del 2003
SP/515/02	José Antonio González Ceseña	11:00	5 de septiembre del 2003
SP/3 98/02	Juan Enrique Montijo Pablos	12:00	5 de septiembre del 2003
SP/451/02	Karla Arce Aguiar	13:00	5 de septiembre del 2003
SP/544/02	Yanula Orozco Ruiz	8:00	8 de septiembre del 2003
SP/469/02	Eduardo Pablo Robles	9:00	8 de septiembre del 2003
SP/313/02	José Jesus Soto Gerardo	10:00	8 de septiembre del 2003
SP/275/02	Martin Javier Vega Ortiz	11:00	8 de septiembre del 2003

SP/275/02	Martin Javier Vega Ortíz	11:00	8 de septiembre del 2003
SP/471/02	Mauricio Robles Yepis	12:00	8 de septiembre del 2003
SP/337/02	Héctor A. Valenzuela Córdova	13:00	8 de septiembre del 2003
SP/288/02	Ma. Anabel Fernandez Torres	8:00	9 de septiembre del 2003
SP/247/02	Rubén Vicente Arce Moreno	9:00	9 de septiembre del 2003
SP/173/02	José Antonio Paredes Cortés	10:00	9 de septiembre del 2003
SP/463/02	Saul Eugenio Torres Millan	11:00	9 de septiembre del 2003
SP/211/02	Maria Esther Amava Díaz	12:00	9 de septiembre del 2003
SP/13 7/02	Juan Manuel Arangurú Rincónes	13:00	9 de septiembre del 2003
SP/258/02	Javier Enoc Astorga Gallardo	8:00	10 de septiembre del 2003
SP/436/02	Esmeralda Sámano Saucedo	9:00	10 de septiembre del 2003
SP/446/02	Manuel de J. Barraza Acuña	10:00	10 de septiembre del 2003
SP/223/02	José Jesús Lamas Morales	11:00	10 de septiembre del 2003
SP/507/02	Conrado Rivera Cadena	12:00	10 de septiembre del 2003
SP/131/03	José Ma. Solano Montes	8:00	11 de septiembre del 2003
SP/123/03	Luis Fdo. Valdez Jáuregui	9:00	11 de septiembre del 2003
SP/216/02	Jesús Fco. Barra Varela	10:00	11 de septiembre del 2003
SP/376//02	Patricio Reves Sánchez	11:00	11 de septiembre del 2003
SP/229/02	Miguel Gallardo Acosta Morelos	12:00	11 de septiembre del 2003
SP/132/03	Leonardo Yocupicio Yocupicio	13:00	11 de septiembre del 2003
SP/257/02	Rafael Araujo Félix	8:00	12 de septiembre del 2003
SP/212/01	Casiano Ibarra Castillo	9:00	12 de septiembre del 2003
SP/424/02	Daniel Muñoz Rivera	10:00	12 de septiembre del 2003
SP/243/02	Aurora Valdez Ramirez	11:00	12 de septiembre del 2003
SP/86/03	José Ángel Sócrates Calderón	12:00	12 de septiembre del 2003
SP/170/02	Pedro Gastélum Gámez	13:00	12 de septiembre del 2003
SP/427/02	Rafael Sánchez Leyva	8:00	17 de septiembre del 2003
SP/221/03	Martín Alberto Martínez Romo	9:00	17 de septiembre del 2003
SP/550/02	Ricardo Gil Villegas	10:00	17 de septiembre del 2003
SP/140/02	Raúl Gerardo Celaya Nufiez	11:00	17 de septiembre del 2003
SP/370/02	Reyes Torres Acuña	12:00	17 de septiembre del 2003
SP/498/02	Fco. Mendoza García	8:00	18 de septiembre del 2003
SP/450/02	Guadalupe Padilla Rodríguez	9:00	18 de septiembre del 2003
SP/252/02	Arturo Torres Escalante	10:00	18 de septiembre del 2003
SP/2 51/02	Roberto Oropeza Mendoza	11:00	18 de septiembre del 2003
SP/145/02	Miguel A. Monteverde Pacheco	12:00	18 de septiembre del 2003
SP/250/02	Guadalupe Palomares Morales	13:00	18 de septiembre del 2003
SP/452/02	Mariana González Martínez	8:00	19 de septiembre del 2003
SP/47/03	Jesús Carrasco Sharpe	9:00	19 de septiembre del 2003
SP/24/03	Rafael Valenzuela Jacobi	12:00	19 de septiembre del 2003
SP/134/02	Fermín Daniel Suarez Muñoz	8:00	23 de septiembre del 2003
SP/246/02	Jesús Alonso Vega Gastélum	9:00	23 de septiembre del 2003
SP/220/02	Ramón González Amava	10:00	23 de septiembre del 2003
SP/225/02	José Luis Luzaniila Félix	11:00	23 de septiembre del 2003

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.- LIC. JORGE EDUARDO GONZALEZ MADRID.- RUBRICA.- A1939 3 4 5

OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE EL DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE LE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. TRIBUNAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE 1453/2002.- GUAYMAS, SONORA, A 30 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A1932 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARIA DOLORES ANITA PAREJA ALMEIDA, EN CONTRA DE MIRIAM RODRÍGUEZ ROBLES Y DELBET R. MYERS, EXPEDIENTE 736/2001, FIN EMPLAZAR DEMANDADO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalándose domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que no hacerlo así, las subsecuentes y aun las de carácter personales se le harán por estrados de este juzgado copias de traslado en esta secretaria.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.- A1911 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. FRANCISCO MEZA VALENZUELA EN CONTRA DE ARRENDADORA SERFIN, S.A. DE C.V., QUE TRAMITA EN EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 033/2003. EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA ARRENDADORA SERFIN, S.A. DE C.V., PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA

DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTAS SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HACIENDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 3 DEL 2003.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA HOLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A1963 4 5 6

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL DESAHUCIO PROMOVIDO POR MARIA LUISA GUTIERREZ PADILLA CONTRA MARCOS A. ULLOA CADENA Y SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN 65 DE LA SECCION 40, TRAMITADO ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, EXPEDIENTE 106/02, SE ANUNCIA EN FORMA LEGAL LA VENTA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS, PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS, CONSISTENTE EN LOTE 24 MANZANA III CUARTEL LAS AMERICAS DE ESTA CIUDAD Y LOTES DE TERRENOS NUMERO 7 Y 8 MANZANA H. CUARTEL LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD, REMATÁNDOSE EN SEGUIDA EN PUBLICA ALMONEDA Y AL DE MEJOR POSTOR CONFORME A DERECHO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS

DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL HACERSELE POR CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN. EXPEDIENTE NUMERO 861/02.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 2 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-

A1962 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GEORGINA CELAYA GONZALEZ, EN CONTRA DE JOSE OCTAVIO MERINO GONZALEZ, EXPEDIENTE 961/03, A FIN DE EMPLAZAR AL DEMANDADO HACIENDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA. A JULIO 2003.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-

A1959 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SEÑOR WILLIAM DARIO KERGUELEN PINILLA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 36/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR C. DIMNA LLAMAS ASENCIO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS

SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-

A1960 4 5 6

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A NANCY CARINA BARAJAS SANTOS. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ANABEL OROZCO LACHICA EN CONTRA DE NANCY CARINA BARAJAS SANTOS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 2008/2002.- HERMOSILLO, SONORA. A 24 DE ABRIL DEL 2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-

A1937 3 4 5

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL ROMERO MARTINEZ EN CONTRA DE EDUWIGES GAMEZ TALAVERA, EMPLACESE ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ESPEDIENTE NO. 5769/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS SRES. ROBERTO ROMERO IBARRA, PATRICIA ESCOBOZA TAPIA, GLORIA ESCOBOZA GAMEZ VIUDA DE ROMERO, VICTOR MANUEL ROMERO IBARRA, VICTOR MANUEL ROMERO ESCOBOZA, MARCO ANTONIO ESCOBOZA TAPIA, VERONICA GABRIELA ROMERO IBARRA, ELVIA GLORIA ESCOBOZA TAPIA, MARIA CRISTINA IBARRA DE ROMERO, MARIA FATIMA LOPEZ CHAVEZ DE ROMERO, MARCO ANTONIO ESCOBOZA GAMEZ Y ELVIA GLORIA TAPIA DE ESCOBOZA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: - UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 05, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, DE LA MANZANA G, DEL FRACCIONAMIENTO BENARD, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 548.85 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 16.15 MTS. Y 5.61 MTS. CON LOTE 03. AL SUR: 15.65 MTS. CON CALLE DR. PESQUEIRA, AL ESTE: 31.80 MTS. CON LOTE 06 Y AL OESTE: 26.40 MTS. CON RESTO DE LOTE 05. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NO. 88,706, VOL. 163 DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1977. SIRVIENDO COME BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'275,086.10 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-- UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 05, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, DE LA MANZANA G, DE LA CONTINUACION DEL FRACCIONAMIENTO BENARD, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 340.41 M2., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 20.85 MTS. CON LOTE 03. AL SUR: 11.33 MTS. CON CALLE DR. PESQUEIRA. AL ESTE: 26.40 MTS. CON LA PARTE

ORIENTAL DEL LOTE 05 Y AL OESTE: 18.45 MTS. CON CALLE DOS. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NO. 88,861, VOL. 163 DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1977. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'308,454.91 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-

A1892 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUM. 1631/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE OSCAR CONTRERAS GRIJALVA Y MARIA DEL ROSARIO PERALTA TOYOS, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2003, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 11, DE LA MANZANA XIV UBICADA EN FRACCIONAMIENTO CONSTITUCION, AVENIDA ISIDRO OLVERA, NUMERO 07 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 360.00 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 20.00 MTS. CON AVENIDA ISIDRO OLVERA; AL SUR: EN 20.00 MTS. CON LOTE 04 CON PROPIEDAD DE MARIA LUISA GRANILLO; AL ESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE 10; AL OESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE 02 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 201,840, VOLUMEN 345 SECCIÓN I DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 1994. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$623,000.00 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SON., A 10 DE JUNIO DEL 2003. C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-

A1893 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE ILEGIBLE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALMA GLORIA ARENAS MADERO, EN CONTRA DE JORGE GÚZMAN SEVILLA, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. - 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 11 MANZANA 214 CUARTEL LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE EMPALME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 375.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR, 25.00METROS CON LOTE 12; AL ESTE, 15.00 METROS CON CALLE XXIV. AL OESTE, 15.00 METROS CON LOTE 8. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 12/98.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 18 DEL 2003.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A1894 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 801/2002 NORMA ALICIA VARELA CANEZ CONTRA MARIA MARCELINA SERRANO COVARRUBIAS, CONVOCASE POSTORES REMATE PRIMERA ALMONEDA NUEVE HORAS AGOSTO DIECIOCHO PRESENTE AÑO, VEHICULO MARCA NISSAN MÁXIMA GL MODELO 2001, SERIE JN1CA31D81T601768 VALOR \$240,000.00 POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A1918 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 200/02, PROMOVIDO POR LIC. SERVANDO PEÑUÑURI ROSS EN CONTRA DE ADELA HERMOSILLO VIUDA DE BADILLA. GRACIELA, JOSE MARIA, JORGE, RIGOBERTO Y TIMOTEO TODOS DE APELLIDO BADILLA HERMOSILLO, ORDENESE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A) LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 16 DE LA MANZANA NUMERO 25 DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE NOGALES. SONORA. MIDE Y COLINDA AL NORTE. 42.70 M. CON LOTE 15, AL SUR CON LA MISMA MEDIDA CON PROPIEDAD QUE FUE DE SILVANA QUIJADA, AL ESTE : EN 7.62 M. CON CALLE RODOLFO ISIORDIA ANTES CALLE LIBERTAD Y AL OESTE CON LA MISMA MEDIDA CON LA CALLE FENOCHIO; UN LOTE O FRACCION DE LOTE 15 DE LA MANZANA NUMERO 25 DEL FUNDO LEGAL EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE CON 42.70 M. CON RESTOS DE LOTE 15; AL SUR EN LA MISMA MEDIDA CON LOTE 16; AL ESTE EN 2.00M. CON LA CALLE LIBERTAD HOY CALLE RODOLFO ISIORDIA ; AL OESTE, EN 2.00M. CON LA CALLE FENOCHIO. SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO RESPECTO A LA POSTURA LEGAL SEÑALADA DE CONFORMIDAD ARTICULO 462 CODIGO PROCESAL CIVIL SUPLETORIO COMERCIO. B) LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 325.069M. MARCADO CON EL NUMERO 17 MANZANA 25 DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 42.66M. CON PROPIEDAD QUE PERTENECIO A GABRIEL CANEZ. AL SUR CON 42.66M. CON ARROYO QUE ATRAVIESA LA CIUDAD; AL ESTE CON 7.612M. CON TERRENO QUE PERTENECIO AL SENOR DOLORES ROMERO HOY CALLE RODOLFO ISIORDIA; Y AL OESTE CON 7.612M. CON ARROYO, ASI COMO LA CASA CONSTRUIDA EN DICHO TERRENO QUE DA FRENTE A LA CALLE LIBERTAD HOY CALLE RODOLFO ISIORDIA MARCADA ACTUALMENTE CON NUMERO 372: SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO RESPECTO A LA POSTURA LEGAL SEÑALADA DE CONFORMIDAD ARTICULO 462 CODIGO PROCESAL CIVIL SUPLETORIO COMERCIO CONVOCUENCE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2003 A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAR A: EVERARDO LOREDO ALVAREZ, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR JULIETA TEON GUTIERREZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 830/2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1928 3 4 5

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR AL C. JESÚS ALFREDO PALAZUELOS ROBLES. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO REBECA MARTINEZ VALENCIA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaria expediente 445/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1929 3 4 5

JUZGADO ILEGIBLE DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GEORGINA LASTRA ICEDO EN CONTRA DE ROSARIO OSORIO SOTO, ORDENESE EMPLAZAR ESTE ULTIMO MEDIO DE EDICTOS PARA QUE

DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y DESIGNE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 60/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 23 DE MAYO DEL 2003.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A1936 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAR A: ENRIQUE ACOSTA VILLA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARIA ANTONIETA MATUZ VERDUGO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado copias de traslado en esta secretaria. EXPEDIENTE NUMERO 2499/2002.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1961 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR SILVIA ALICIA VALENZUELA RAMÍREZ EN CONTRA DE ROUMALDO Y/O ROMUALDO ESPINOZA SOTO, ORDENESE EMPLAZAR A ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE

DE 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1946 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO
JOSE RAMON SOTO SOTO, PROMOVIO VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE 144/03 NORTE 220.00 METROS CON HEREDEROS DE JOSÉ MA. G. SOTO. PREDIO # 077 DE CATASTRO SUR.- 220.00 METROS, CON ERNESTINA A. DE RODRÍGUEZ Y HEREDEROS DE W. MONROY-PREDIO # 168 DE CATASTRO. ESTE., 145.00 METROS, CON VÍAS DE FERROCARRIL Y 205 METROS CON LOMAS OESTE.- 145.00 METROS CON RÍO BAMBUTO Y 205 METROS CON VÍAS DE FERROCARRIL. UBICACION DEL INMUEBLE.- RANCHO HUERTA CERRO BLANCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IMURIS, SONORA. CÍTESE A INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, DESAHOGAR TESTIMONIAL ESTE JUZGADO 12:00 HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2003.- MAGDALENA, SONORA, JULIO 3 DEL 2003.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA.- RUBRICA.- A1947 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
IGNACIO NAVA FLORES Y NORMA ALICIA FIGUEROA MORFIN, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 473/2003, LOTE SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA FRANCISCO I. MADERO 201, POBLADO MIGUEL ALEMAN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 9.97 METROS AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, SUR 9.97 METROS FIDEL MORALES MORENO, ESTE 24.75 METROS JOSE MANUEL MIRAMONTES LOPEZ, OESTE 25.00 METROS CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SEÑALARON DIEZ HORAS SEIS AGOSTO DOS MIL TRES, DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A1948 4 5 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
CC. ANA MARIA FLORES DE APOLINAR Y FRANCISCO APOLINAR. PRESENTES. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) EXPEDIENTE NUMERO 377/2003, PROMOVIDO POR JOSE RAMON ARREOLA BORBOLLA, CONTRA USTEDES EMPLAZÁNDOLOS CONTESTEN DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS DE NO HACERLO LE SURTIRAN AUN LAS PERSONALES EN ESTRADOS DEL JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN OFICINAS DEL JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 21 DE MAYO DEL 2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A1949 4 5 6

JUCIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAR A: JOSE JOAQUIN COBOS OCHOA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. PATRICIA MOLINA ELIAS, EN CONTRA DE C. JOSE JOAQUIN COBOS OCHOA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 194/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1907 2 3 4

ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1942 4 7 10

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 121/01, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARTIN GRACIA MENDIVIL APODERADO GENERAL DE BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE ANTONIO PIOQUINTO CASTRO ORTEGA, BALVANEDA EUGENIA VALENZUELA SARMIENTO, MARIA GUADALUPE CASTRO ORTEGA, JUAN JOSE LLANOS MICHEL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1. LOTE DE TERRENO URBANO CON CASA HABITACION UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, FRACCION DEL LOTE NUMERO 401, DEL SEGUNDO CUADRANTE, DEL FUNDO LEGAL HUATABAMPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO. SONORA, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL SUR, EN 20.00 METROS CON OTRA PARTE DEL MISMO SOLAR; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 403; CON UN VALOR DE \$523,000.00 (SON QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.). - 2. TERRENO DE AGRICULTURA CERCANO A LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD UBICADO EN EL LOTE 16 DEL CUADRILATERO VII, DE LA EX-COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, CON EJIDO PLAN ORIENTE; AL SUR, CON EJIDO LA PRIMAVERA; AL ESTE, CON GUADALUPE ARMENTA COTA; Y AL OESTE CON EJIDO LA PRIMAVERA; CON UN VALOR DE \$120,000.00 (SON CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). - 3. TERRENO DE AGRICULTURA UBICADO EN FRACCION NOROESTE DEL LOTE 77, FRACCION SURESTE DEL LOTE 78 FRACCION NORESTE, DEL LOTE 87 Y 88, FRACCION SUROESTE, DEL LOTE 89 DEL CUADRILATERO IX DEL PREDIO SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 81.13 Y 234.59 METROS, CON RIO MAYO; AL SUR EN 307.39 METROS, CON CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHO; AL ESTE, EN 172.91 METROS CON LOTE 78; Y AL OESTE, EN 187.88 METROS CON LOTES 98 Y 99; CON UN VALOR DE \$175,000.00 (SON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). - 4. TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE EUGENIO MARTINEZ, SOLAR 572 DEL III CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 420.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 571; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE EUGENIO MARTINEZ; AL ESTE, EN 21.00 METROS CON SOLAR 574; AL OESTE, EN 21.00 METROS CON CALLE MATAMOROS; CON UN VALOR DE \$88,200.00 (SON OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 5. TERRENO AGRICOLA UBICADO EN LA MITAD NORTE DEL LOTE 05 DEL CUADRILATERO IX FRACCION OESTE DEL LOTE 95 DEL CUADRILATERO VIII DE LA COLONIA SANTA CRUZ HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 3-82-20 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 289.80 METROS CON HORTENCIA VIUDA CASTRO; AL SUR EN 287.80 METROS CON MITAD SUR DEL MISMO LOTE 5 Y CON LOTE 94 DEL CUADRILATERO VIII; AL ESTE EN 184.64 METROS CON MITAD ESTE DEL MISMO LOTE NUMERO 91; Y AL OESTE EN 184.64 METROS CON LOTE NUMERO 15 EN PARTE Y CON MITAD SUR DEL LOTE NUMERO 5; CON UN VALOR DE \$114,660.00 (SON CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). - 6. TERRENO AGRICOLA UBICADO EN EL LOTE NUMERO 85 Y FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 95 DEL CUADRILATERO VIII, DE LA EX-COLONIA SANTA CRUZ PREDIO "LA PRIMAVERA", MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDA Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 184.64 METROS CON LOTE 86; AL SUR, EN 189.55 METROS CON LOTE NUMERO 84; AL ESTE EN 184.54 METROS CON LOTE 75; Y AL OESTE EN 184.64 METROS CON LOTE NUMERO 95; CON UN VALOR DE \$105,000.00 (SON CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). - 7. TERRENO AGRICOLA FORMADO POR DOS AREAS UBICADOS EN FRACCION SUR DE LOS LOTES 76, 86 Y 96,

DELCUADRILATERO VIII, DE LA COLONIA SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2.45-91 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; AL NORTE EN 101.00 METROS, 115.00 METROS, 20.00 METROS CON RIO MAYO; AL SUR EN 90.00 METROS CON VENTURA ANGUAMEA, 82.30 METROS CON CIPRIANO OXIMEA Y 77.30 METROS CON HERMANOS ALDAMA; AL ESTE EN 133.00 METROS CON LINEA DE CUADRILATERO; AL OESTE EN 55.00 METROS CON RIO MAYO; CON UN VALOR DE \$73,773.00 (SON SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)- 8. TERRENO AGRICOLA UBICADO EN LOTE 75 DEL CUADRANTE VIII DE LA EXCOLONIA SANTA CRUZ, DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3.00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RIO MAYO; AL SUR CON PLACIDO VASQUEZ CRUZ, AL ESTE CON RIO MAYO, AL OESTE CON MARIA TERESA ALDAMA, CON UN VALOR DE \$105,000.00 (SON CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)- 9. TERRENO AGRICOLA UBICADO EN LOS LOTES 25 Y FRACCION DEL LOTE 15, CUADRILATERO XIX DE LA COLONIA SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2.31-49 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RIO MAYO, AL SUR CON LINEA DEL CUADRILATERO; AL ESTE CON SEÑORA ANACLETA CASTRO, AL OESTE CON HILARIO JATOMEA, CON UN VALOR DE \$64,447.00 (SON SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)- -----CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1,374.080 (SON UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2003. - CIUDAD OBREGON, SONORA, 11 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1943 4 5 6

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NO. 59/1998, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA JOSÉ JORGE ABRIL HOYOS Y MARGOTH ELOISA ABRIL HOYOS, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN: --- LOTE DE TERRENO NÚMERO 4, UBICADO EN LA MANZANA II, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 6-A DE LA CALLE SANTA MARGARITA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 268.05 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 26.25 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 27.49 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, EN 10.19 METROS CON CALLE SANTA MARGARITA; AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTES 2 Y 6; E INSCRITO BAJO NÚMERO 130,194, VOLUMEN 233 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA) EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR: \$1'040,000.00 (UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) --- AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, EN EL ENTENDIDO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DE REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES A OBTENER LA BOLETA NECESARIA PARA HACER EL DEPÓSITO BANCARIO PREVIO QUE EXIGE EL ARTICULO 458, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN DE QUE SE TRATA, QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE JUNIO DE 2003.- LA SECRETARIA PRIMERA DE

AMALIA FELIX BERNAL, AL ESTE EN 305.13 METROS CON FUNDO LEGAL DE BAHIA KINO Y AL OESTE EN 396.275 METROS EN LINEA QUEBRADA CON MAR DE CORTES.- TESTIMONIAL FIJADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL 2003, CON CITACIÓN A COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A1916 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.
CANANEA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A : RAYMUNDO GALVEZ GOMEZ. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MIGUEL URIAS FIGUEROA. APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA C. LUZ ELENA URIAS SILVAN, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER. DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA. APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CIVIL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NO. 519/02.- CANANEA, SONORA, A 12 DE MAYO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A1922 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO:
PRESENTÓSE URIEL VEGA LAGARDA PROMOVRIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN TERRENO RÚSTICO SUPERFICIE 75-64-25 HECTÁREAS DENOMINADO "RANCHO LA SOLEDAD" UBICADO COMISARIA EL SABINITO ALAMOS, SONORA COLINDANDO NORTE JOSE ENRIQUEZ SUR

ARROYO CUCHUJAQUI ESTE ELEAZAR GRAJEDA SOTO, OESTE AGUSTIN RAMOS. INFORMACION TESTIMONIAL DIEZ HORAS. CINCO AGOSTO 2003. EXPEDIENTE 201/2003.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1923 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
CLARISA CARIÑO CECEÑA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN CONTRA DE JOSE MIGUEL MOURIÑO ARVIZU Y MONICA MARIA MOURIÑO ARVIZU, TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN CONTRA/ O PONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN ESTRADOS, COPIAS TRASLADO DISPONIBLES JUZGADO. EXPEDIENTE 495/2003. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A1935 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 424/03. RAMIRO CEJA PLASCENCIA. PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA. JUICIO ODECLARATIVO OE PROPIEDAD DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE TOTAL DE 250 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 10 METROS CON CALLE SEXTA, AL SUR EN 10 METROS CON SOLAR BALDIO (CERRO). AL ESTE EN 23 METROS CON SOLAR V. AL OESTE EN 27 METROS CON SOLAR III. TESTIMONIAL 12 HORAS OEL 22 OE AGOSTO OE 2003. ASI MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA OEL PRESENTE JUICIO A MARIA LUISA SANCHEZ ESPINOZA COPIAS OE TRASLADO OBRAN EN ESTA SECRETARIA. LO ANTERIOR PARA QUE MANIFIESTE LO QUE EN DERECHO PROCEDA.- CABORCA, SONORA, A 27 DE JUNIO

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 897/2003, OSVALDO VEGA DIAZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.10 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE JUAN BALLESTEROS, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE REFINADORA CIUDAD MADERO, AL ESTE 29.89 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CAMACHO Y AL OESTE 34.62 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO PEREZ ROCHA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 495.60 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN LA COLONIA ALTAMIRA DE ESTA CIUDAD, SE LLEVARA A CABO LA TESTIMONIAL A LAS 9.00 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2003. EN EL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A1900 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA,

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A ESTHER VALENZUELA, JOSEFINA VALENZUELA, MERCEDES VALENZUELA, ROSA VALENZUELA E IGNACIO VALENZUELA. POR AUTO FECHA CINCO DE JUNIO AÑO CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 41/2003, PROMOVIDO RICARDO RUIZ GARCIA, CONTRA ESTER, JOSEFINA, MERCEDES, ROSA E IGNACIO, DE APELLIDOS VALENZUELA, Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN TERMINOS TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO

ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, A 18 DE JUNIO 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A1901 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

ANTONIA TORRES DE VAZQUEZ.- PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR HAIDEE ROMO HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTEDES. LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIA DE TRASLADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 597/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 18 DE JUNIO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A1902 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO FELIX BERNAL, EXPEDIENTE 544/2003, A FIN DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCION DE TERRENO RUSTICO, UBICADA AL NORTE DEL FRACCIONAMIENTO BAHIA DE KINO, CON SUPERFICIE DE 20-00-09.33 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 786.76 METROS CON PREDIO PERTENECIENTE JUAN PEDRO FELIX BERNAL, AL SUR EN 602.93 METROS CON PREDIO DE

ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1869 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 927/98, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ALMA POMPA POMPA. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 07 DE AGOSTO DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN MARCADO CON EL NUMERO 23-B DE LA MANZANA I, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 6; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE TECORIPA; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 23 GUION C; AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 23 GUION A. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$140,910.00 (SON: CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIODICO EL CAMBIO POS DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA. JUNIO 18 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A1895 2 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUM. 146/2001, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE LORENIA VAZQUEZ VALDEZ, C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 02, DE LA MANZANA 13 UBICADA EN CALLE

PICACHO, NUMERO 03 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE ANZA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 202.20 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 16.85 MTS. CON LOTE NUMERO 03; AL SUR: EN 16.85 MTS. CON LOTE 01; AL ESTE: EN 06.00 MTS. CON LOTE 14 Y 6.00 MTS. CON LOTE 04; Y AL OESTE: EN 12.00 MTS. CON QUINTA AMALIA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 190.392, VOLUMEN 334 SECCIÓN 1 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1993, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$315,600.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SON., A 06 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.. RUBRICA.- A1896 2 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: JOSE ROSENDO ORDUÑO SOTO Y MARIA ELENA LARES LOPEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 188/2003, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE LA ACTORA ACREDITO EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. JOSE ROSENDO ORDUÑO SOTO Y MARIA ELENA LARES LOPEZ, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN JOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN

SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO QUE DE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE LES REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE HAGA ENTREGA DE LA FINCA HIPOTECADA AL DEPOSITARIO DESIGNADO POR EL BANCO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-

A1898 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. MIGUEL RUIZ PARRA Y MARIA DOLORES SIERRA CUEN. PRESENTE.- DENTRO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1045/2001, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ APODERADO GENERAL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE MIGUEL RUIZ PARRA Y MARIA DOLORES SIERRA CUEN, ORDENOSE NOTIFICAR A MIGUEL RUIZ PARRA Y MARIA DOLORES SIERRA CUEN LA SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:
- PUNTOS RESOLUTIVOS. - PRIMERO.. ESTE TRIBUNAL RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO, HA SIDO CORRECTA Y PROCEDENTE. - SEGUNDO." SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y

COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION, EN CONTRA DE LOS C.C. MIGUEL RUIZ PARRA Y MARIA DOLORES SIERRA CUEN, Y EN CONSECUENCIA: - TERCERO." SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$44,308.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. - CUARTO." SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE, POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES, CONFORME A LO PACTADO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN SENTENCIA DEFINITIVA. QUINTO.- ASIMISMO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA C.C. MIGUEL RUIZ PARRA Y MARIA DOLORES SIERRA CUEN, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE LAS MENSUALIDADES VENCIDAS MAS NO ASI, LAS QUE SE SIGAN VENCENDO, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. - SEXTO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES NORMALES VENCIDOS, GENERADOS DESDE LA DISPOSICIÓN DEL CREDITO, HASTA LA FECHA EN QUE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, PREVIA SU LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- DE IGUAL MANERA, SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- OCTAVO." CON APOYO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACION EN SENTENCIA DEFINITIVA. NOVENO." EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL

TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. - HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARALA APELACION SERA DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 30 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1944 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. BETZAIDA RIVAS TOPETE. PRESENTE.- DENTRO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1077/2001, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ APODERADO GENERAL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE BETZAIDA RIVAS TOPETE, ORDENOSE NOTIFICAR A USTED LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL TRES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACION RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA BETZAIDA RIVAS TOPETE, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$44,694.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CREDITO INICIAL.- CUARTO.- DE IGUAL FORMA SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE

DISPOSICIONES ADICIONALES DE CAPITAL, EJERCIDAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. - QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE REO AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1998, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1999, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2000, Y ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2001, SEGÚN LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION. - SEXTO.- DE IGUAL FORMA, LA DEMANDADA DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES Y MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION.- SEPTIMO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL DEMANDADO DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- OCTAVO.- POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA REO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, SAQUESE A REMATE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS. - HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 10 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1945 4